



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
SERVIMUNDOCAR QUEVEDO S. A. Nº 002 ORDINARIA LLEVADA A CABO  
EL MIÉRCOLES 14 DEL MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quevedo, a los 14 días del mes de Marzo del 2019, en la sede de la organización ubicada en la Av. Walter Andrade y calle cuarta, en las instalaciones de la gasolinera Móvil a las 19:00. En atención a la convocatoria del Sr. Presidente Aquiles Madrid Menéndez, el día 06 de marzo del 2019 amparados en los artículos décimo tercero y el artículo vigésimo séptimo del Estatuto en vigencia. Da la bienvenida a la sala, siendo las 19h15 minutos da por instalada la Junta General de Accionista, como presidente Madrid Aquiles, la Señora Gerente, Narcisa Macías Mora quien hace sus veces de Secretaria de la Junta General de Accionista, el señor presidente solicita que a través de secretaria se constate el quórum. Aguirre Ángel, Alvarado Edison, Bermúdez Nelson, Bermúdez Pablo, Bustos Carlos, Cadena Wellington, Cedeño Alexandra, Celorio José, Cortez Daniel, Cortez Abel, Flores Martha, Luis Mora, Macías Narcisa, Madrid Aquiles, Marín Only, Moran Franklin, Contreras Darío, Osorio Leonel, Pincay Abel, Ramos José, Rivadeneira Janeo, Salazar Ángel, Triguero Fausto, Vintimilla Pedro. Contando con la presencia de 24 Accionistas de la Compañía: se constata el quórum, El presidente da lectura a la convocatoria y los puntos del orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- INFORME DE GERENTE
- 3.- INFORME DE COMISARIO
- 4.- ANALIS Y APROVACION DEL INFORME ECONOMICO PERIODO 2018.
- 5.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2019
- 6.- ASUNTOS VARIOS.

El orden del día es aprobado por unanimidad de la sala;

**2.-INFORME DE GERENTE.** Toma la palabra la señora Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2018 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 44,156.00
COSTOS	\$ -
GASTOS	\$ 30,877.56
UTILIDAD ANTES DE PART. TRAB.	\$ 13,278.44
15% PARTICIPACION TRABAJADORE:	\$ 1,991.77
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO REN:	\$ 13,276.05
22% IMPUESTO RENTA	\$ 2,920.73
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 10,355.32</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>\$ 1,035.53</b>
<b>UTILIDAD PARA SOCIOS</b>	<b>9,319.79</b>

El Informe económico de la Gerencia es aprobado por unanimidad con 24 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

### **3.- INFORME DE COMISARIO.**

A continuación el comisario de la compañía Sr. FRANKLIN MORAN URETA, expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de SERVIMUNDOCAR QUEVEDO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros \*

#### **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el

estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el cumplimiento.**

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

**Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía posee adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

**Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Informe de comisario es aprobado por unanimidad con 24 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

**4.- ANALIS Y APROVACION DEL INFORME ECONOMICO PERIODO 2018.**

Toma la palabra la Gerente Narcisa Macias y da a conocer sobre los ingresos y egresos generados en el periodo enero 2018 a diciembre del mismo, el cual es revisado por el comisario de la compañía Franklin Moran cada mes Toma la palabra el accionista Ramos José y pregunta al señor comisario si él ha verificado los consolidados cada mes, toma la palabra el comisario Franklin

Moran y expresa que mes a mes he revisado los consolidados con sus respectivas facturas y estados de cuenta y en ningún mes se ha encontrada ninguna alteración, toma la palabra el accionista Osorio Leonel y mociona que en vista de que los consolidados y las facturas han sido comprobadas por el comisario se dé la aprobación del informe moción que es secundada por el accionista Ramos José y aprobada por unanimidad de la sala.

**5.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO 2019.**

Toma la palabra la gerente Narcisa Macias y da a conocer el valor del presupuesto de gastos para el año 2019, el que es analizado por los accionistas presentes, toma la palabra el accionista Mora Luis y mociona que se apruebe el presupuesto ya que los gastos generados en el periodo 2018 no se sobrepasaron, moción que es secundada por el accionista Madrid Aquiles y aprobada por unanimidad de la sala

**6.- ASUNTOS VARIOS.** Los accionistas declaran, que la utilidad obtenida en el periodo 2018 cuyo valor es \$9319.79 se acumulen, con la finalidad de hacer inversiones futuras.

**CLAUSURA.-** Siendo las 22:00 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 14 días del mes de Marzo del 2019.

  
MADRID MENENDEZ AQUILES  
PRESIDENTE

  
MARCISA MACIAS MORA  
SECRETARIA DE LA JUNTA